



LAGUNA BLANCA, 19 ENE. 2015

N° 50 /.- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 41 de fecha 16 de enero de 2015 que autoriza en comisión de servicio al funcionario don Rody Hernandez para participar del seminario "Políticas de Capacitación Municipal, Comités Bipartitos y Fondos Concursables de Formación, Ley N° 20.742" a desarrollarse entre los días 20 y 21 de enero de 2015 en la ciudad de Temuco.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **DESÍGNESE** Directora de Administración y Finanzas Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, a doña **MARIA ANACELLI MARQUEZ GOMEZ**, Técnico Grado 15 de la Planta Municipal, a contar del **20 DE ENERO DE 2015** hasta el **22 DE ENERO DE 2015**, ambas fechas inclusive.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADA
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

